



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Once de enero de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOCREDITO
Demandado	JUAN ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2019 00066 00
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA

Se pone en conocimiento las respuestas al oficio 476, suscritas por EPS SANITAS, visibles en los archivos 008, 011 y 014. Lo anterior para los fines que la parte interesada considere pertinente.

En orden a lo anterior no se accede a oficiar a dicha entidad prestadora de salud.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 002 (E)** Hoy **12 de enero de 2022** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f1a7a90accbd7cbc6a02da6f40ad28fa4661a8bd825cd0467255b9513eb89cb**

Documento generado en 11/01/2022 12:01:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>